



DECRETO.

Asunto: Listado definitivo de personas admitidas y excluidas. Proceso extraordinario de estabilización. Monitor/a de Deportes.

Mediante Resolución de Alcaldía 2024/311, de 12 de junio, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 141, de 14 de junio de 2024, se aprobaron las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en diferentes procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y examinada la documentación existente en el expediente administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para proveer ocho plazas de Monitor/a de Deportes, personal laboral, correspondiente a los procesos selectivos de consolidación y estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Pedrezuela, categoría C1, por el procedimiento de concurso-oposición, según el anexo adjunto a la presente resolución.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela y en el apartado de empleo municipal de la web del Ayuntamiento de Pedrezuela.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen.

El Alcalde.

Documento firmado electrónicamente.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.





ANEXO 1 – MONITOR/A DE DEPORTES (8 PLAZAS)

CONCURSO OPOSICIÓN - ESTABILIZACIÓN (ART. 2.1 LEY 20/2021)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Apellido	Apellido 2	Nombre	DNI
Abdelnur	Peirone	Pablo Andrés	****4588*
Domínguez	Alfonso	Jorge	****0391*
Domínguez	González	Javier	****0672*
Espín	Sequera	Mirella	****6422*
Febrero	Millán	Virginia	****0745*
García	Dorado	Isaac	****2668*
González	Sanz	Rodrigo	****7720*
Márquez	López	Alejandro	****3024*
Martínez	Piqueras	Luis	****4403*
Martínez Almeida	Martínez	Rafael	****8698*
Oporto	Martín	Carla	****6836*
Pérez	Caballero	Fernando	****0531*
Revilla	Madridano	Iván	****5163*
Rodríguez	Varón	Irene	****1606*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

No se producen

